



ORD.: N° 07/ 1969

ANT.: Oficios N°s 63.477, 63.479 y 63480, todos de 2024, de la Cámara de Diputados.

MAT.: Deriva documento para conocimiento y fines.

SANTIAGO, 16 ABR 2024

A : SR. JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

C.C. : SR. LUIS ROJAS GALLARDO
PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

DE : VICENTE ALIAGA MEDINA
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES
OFICINA DE PARTES
18 ABR 2024
RECIBIDO

Mediante los documentos citados en el antecedente, la H. Diputada señora Gloria Naveillan Arriagada, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9° de la Ley N.º 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita informe sobre la fecha en que se efectuó la licitación del servicio de buses contratados por la Seremi de Educación para el traslado de niños en el radio de la comuna de Lumaco, al tenor de lo que indica.

En virtud de lo anterior, habiendo tomado conocimiento del fondo de la solicitud efectuada, esta Subsecretaría de Estado estima que dicha materia se enmarca dentro de la esfera de sus atribuciones. En este sentido y, de conformidad a lo dispuesto por el principio de inexcusabilidad, consagrado en el artículo 14 de la Ley N.º 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, se remite el referido Oficio con los antecedentes respectivos, en orden a entregar una respuesta directa al Prosecretario de la Cámara de Diputados antes citado informando respecto de la materia consultada y remitiendo los antecedentes que procedan al efecto.

Se despide atentamente,

VICENTE ALIAGA MEDINA
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MRD/KGR/ANC/anc
Distribución:

- Indijada
 - Oficina de Partes División Jurídica
- Expediente N.º 13.636 - 2024